



**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO 003
(25 de febrero de 2021)**

**POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP
PARA EL PERIODO 2021-2023 “UNA INSTITUCIÓN INCLUSIVA CON
ENFOQUE TERRITORIAL”**

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el literal a) artículo 29, literal d) del artículo 65 de la Ley 30 de 1992 y el literal d) artículo 76 de la Ley 489 de 1998, y del literal p) del artículo 26, y en concordancia con el literal o). del Artículo 19 del Estatuto General del INTEP, Acuerdo 010 de 2019, “Estatuto General del INTEP”, Ley 152 de 1994, “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, Modificada por el Decreto Legislativo 683 de 2020.

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo determina acciones, muestra el camino y define los alcances de las realizaciones de la administración y la gestión del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, respaldado por los grupos de valor (estudiantes, funcionarios, sector productivo, proveedores, instituciones de educación media y superior, entidades estatales, padres de familia, egresados).

Que para la elaboración del Plan de Desarrollo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, se tomaron como referentes fundamentales los siguientes documentos: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” 2018- 2022, Plan de Desarrollo Departamental “Valle Invencible” 2020-2023, Plan de Desarrollo del Municipio de Roldanillo “Mi Compromiso es con Roldanillo” 2020-2023, Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, Informes de pares evaluadores externos, Resultados de auditorías internas y externas, Autoevaluaciones de acreditación.

Que en la construcción del Plan de Desarrollo 2021-2023 “UNA INSTITUCIÓN INCLUSIVA CON ENFOQUE TERRITORIAL” se incluyeron diversos criterios, como:

- Participación. Durante el proceso de discusión del Plan de Desarrollo, se veló porque se hicieran efectivos los procedimientos de participación de toda la comunidad académica.



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

ACUERDO 003 (25 de febrero de 2021) POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA EL PERIODO 2021-2023 “UNA INSTITUCIÓN INCLUSIVA CON ENFOQUE TERRITORIAL”

- Desarrollo armónico de la región vallecaucana. El Plan de Desarrollo INTEP 2021-2023 propende por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las diferentes subregiones del Valle del Cauca.
- El Plan de Desarrollo INTEP 2021-2023 establece los elementos básicos que comprenden la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Eficiencia. Para la formulación del Plan de Desarrollo INTEP 2021-2023 se pretende dinamizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del Plan de Desarrollo se presentan para ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
- Coherencia. Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo INTEP 2021-2023 tienen una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;

Que el Plan de Desarrollo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP 2021-2023, se consta de 7 puntos:

1. Presentación
2. Marco Misional
3. Metodología
4. Ejecución Metodológica
5. Análisis Estratégico
6. Evaluación y Seguimiento
7. Financiación del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023.

En el Plan de Desarrollo 2021-2023 se define el camino de la institución, el cual debe liderarse desde la Gestión Administrativa y Académica. Además, determina las estrategias que guiarán a la comunidad académica hacia el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión expresadas en su Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Que la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2021-2023, el INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP certifico por escrito, la viabilidad financiera, técnica y jurídica para la ejecución de sus líneas estratégicas, objetivos y metas formulados en el documento técnico del PDI y hacen parte integral de este acuerdo.

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

ACUERDO 003 (25 de febrero de 2021) POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA EL PERIODO 2021-2023 “UNA INSTITUCIÓN INCLUSIVA CON ENFOQUE TERRITORIAL”

Que en sesión ordinaria de Consejo Directivo del pasado 16 y 25 de febrero de 2021 se realizó el primer y segundo debate para la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2023.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo 2021-2023 del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP “Una Institución Inclusiva con Enfoque Territorial”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo 2021-2023 del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, se publicará en la página WEB institucional y se efectuará la socialización a los diferentes miembros de la comunidad académica.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Roldanillo, el veinticinco (25) de febrero de 2021.

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario

Comprometidos con la Excelencia